

San Francisco: la recuperación del patrimonio como ejercicio de unión y confraternidad



El Conjunto de San Francisco fue declarado Patrimonio de la Humanidad en 1988. Años más tarde, la declaratoria alcanzaría a todo el Centro Histórico de Lima. / Foto: Lucía Silva.

[Texto]

El conjunto de San Francisco (Lima, Perú) es uno de los ambientes urbano-monumentales más emblemáticos e importantes del Centro Histórico de Lima, declarado como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1991. Está conformado por las iglesias de San Francisco, Nuestra Señora de la Soledad y El Milagro, templos que, a su vez, están integrados a través de la plazuela pública de San Francisco, visitada a diario por cientos de vecinos y visitantes de la ciudad.

En 1987, durante los años de violencia y conflicto en el Perú, la Municipalidad de Lima instaló una reja perimetral de 145 metros alrededor de la plazuela pública, en aras de proteger al conjunto religioso. En el marco de la implementación del Plan Maestro, la comuna ha desarrollado un proyecto, próximo a ejecutarse, para recuperar los valores originarios del conjunto religioso y la puesta en valor de la plazuela como espacio público, entre cuyas acciones se contempla el retiro de dicha reja perimetral. El proyecto se elaboró bajo las recomendaciones del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO y cuenta con la aprobación del Ministerio de Cultura del Perú.



La recuperación del conjunto y retiro del cerco creará las condiciones para el desarrollo de un espacio público de unión y confraternidad. / Vista: Prolima.

En contexto con la premisa bajo la cual fue construido, el retiro del cerco adquiere una segunda y representativa connotación: el derribo, tanto material como emocional, de aquellos muros que el Perú tuvo que levantar para protegerse de la violencia que asoló durante aquellos años.

Con el paso de la historia, el mundo ha sido testigo de innumerables casos de destrucción del patrimonio cultural como instrumento para afectar profundamente el acervo de los pueblos y desaparecer las raíces de su historia y su cultura. En el marco de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, el Escudo Azul tiene como objetivo, precisamente, la salvaguarda del patrimonio cultural antes, durante y después de conflictos armados y desastres naturales y/o provocados por el hombre.



Conjunto de San Francisco previo a la instalación de la reja perimetral y del piso de lajas que tiene hoy en día. / Foto: Fred J. Maroon archivo fotográfico. Colecciones digitales en The University of Texas at Austin.

Bajo esa línea de principios, el fin de la amenaza contra un ambiente urbano-histórico como el Conjunto de San Francisco puede ser visto como una oportunidad: no solo para retirar el cerco, sino también para facilitar la creación de un espacio de cohesión social en el que tanto el Estado Parte como la comunidad puedan continuar el proceso para cerrar las heridas que dejaron los años de violencia, sin afectar el ejercicio de memoria histórica acerca de los trágicos eventos de su origen y desarrollo.

De esta manera, los esfuerzos para la recuperación física del conjunto patrimonial crearán las condiciones para el desarrollo de un espacio público de unión y confraternidad.

[Leyendas]

Foto 1 - San Francisco actualmente

El Conjunto de San Francisco fue declarado Patrimonio de la Humanidad en 1988. Años más tarde, la declaratoria alcanzaría a todo el Centro Histórico de Lima.

Foto 2 - Render del proyecto de recuperación de la plazuela

La recuperación del conjunto creará las condiciones para el desarrollo de un espacio público de unión y confraternidad.